

Expediente: 168/01
Carátula: CALLEJAS FRANCISCO EDUARDO C/ ELWART RENE ADOLFO Y OTROS S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 25/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CALLEJAS, FRANCISCO EDUARDO-ACTOR
900000000000 - ELWART DE TANSED, MARIA ANTONIETA-DEMANDADO
30716271648835 - ELWART, NINA LUCIA-DEMANDADO
20136270150 - FRAILE, CARLOS-PATROCINANTE
30716271648835 - ELWART DE TANSEND, MARIA ANTONIETA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 168/01



H20721669468

JUICIO: CALLEJAS FRANCISCO EDUARDO C/ ELWART RENE ADOLFO Y OTROS S/DIVISION DE CONDOMINIO, EN 25/07/06 PASA A DEFENSORIA POBRES DE TURNO. EXPTE N° 168/01.-

En 22 de marzo de 2024 informo a V.E que las partes no contestaron el traslado ordenado en providencia de fecha 12/3/2024 pese a estar debidamente notificados, encontrándose vencido el término para hacerlo.-

Actuación firmada en fecha 22/03/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.